



**RALLY DE SAN LUIS
11, 12 Y 13 DE OCTUBRE DEL 2019**

REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

<i>Indice:</i>	<i>Página</i>
1. Introducción	3
1.1 Definición	
1.2 Superficie de la Ruta	
1.3 Distancias	
2. Organización	3
2.1 Validez	
2.2 Organizador	
2.3 Dirección y datos de contacto	
2.4 Comité Organizador	
2.5 Comisarios de la Prueba y Fiscalización	
2.6 Representantes de A.C.R.A.	
2.7 Oficiales del Rally	
2.8 Datos de Dirección de la Prueba y Tablero Oficial de Información	
2.9 Horarios de Publicación de Clasificaciones	
3. Programa	4
4. Inscripciones	6
4.1 Apertura de inscripciones	
4.2 Fecha de Cierre de Inscripciones	
4.3 Procedimiento de Inscripción	
4.4 Número de inscriptos aceptados y clases	
4.5 Cobertura médica	
5. Seguro	6
5.1 Descripción de la cobertura de seguro	
6. Publicidad e Identificaciones	7
6.1 Placas del Rally y números de competición	
6.2 Publicidad del Organizador	
7. Neumáticos	7
7.1 Provisión de Neumáticos	
7.2 Cantidad de cubiertas	



**RALLY DE SAN LUIS
11, 12 Y 13 DE OCTUBRE DEL 2019**

REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

<i>Indice:</i>	<i>Página</i>
1. Introducción	3
1.1 Definición	
1.2 Superficie de la Ruta	
1.3 Distancias	
2. Organización	3
2.1 Validez	
2.2 Organizador	
2.3 Dirección y datos de contacto	
2.4 Comité Organizador	
2.5 Comisarios de la Prueba y Fiscalización	
2.6 Representantes de A.C.R.A.	
2.7 Oficiales del Rally	
2.8 Datos de Dirección de la Prueba y Tablero Oficial de Información	
2.9 Horarios de Publicación de Clasificaciones	
3. Programa	4
4. Inscripciones	6
4.1 Apertura de inscripciones	
4.2 Fecha de Cierre de Inscripciones	
4.3 Procedimiento de Inscripción	
4.4 Número de inscriptos aceptados y clases	
4.5 Cobertura médica	
5. Seguro	6
5.1 Descripción de la cobertura de seguro	
6. Publicidad e Identificaciones	7
6.1 Placas del Rally y números de competición	
6.2 Publicidad del Organizador	
7. Neumáticos	7
7.1 Provisión de Neumáticos	
7.2 Cantidad de cubiertas	



8.	Combustible	7
9.	Reconocimiento	8
	9.1 Procedimiento de registro	
	9.2 Obligaciones	
	9.3 Restricciones	
	9.4 Sanciones	
10.	Verificación Administrativa	8
	10.1 Documentos a ser presentados	
	10.2 Lugar y Horarios	
11.	Verificación Técnica, Sellado y Marcado	9
	11.1 Lugar y horarios	
	11.2 Barreros	
	11.3 Ventanillas polarizadas	
	11.4 Equipamiento de los pilotos	
	11.5 Nivel de ruido	
	11.6 Preparación de motores para el sellado del bloque del motor	
	11.7 Abandonos para el día 2	
12.	Parque de Servicios – Reabastecimientos	9
	12.1 Ubicación y Restricciones	
	12.2 Reabastecimiento	
13.	Otros Procedimientos	10
	13.1 Procedimiento de largada promocional	
	13.2 Largada Efectiva	
	13.3 Procedimiento de llegada	
	13.4 Chequeo adelantado permitido	
	13.5 Prueba Super Especial	
	13.6 Horario oficial	
	13.7 Enganches para la etapa 2	
	13.8 Shakedown	
	13.9 Chicanas / Desvíos	
14.	Verificación técnica final – Protestas	11
	14.1 Verificación Técnica Final	
	14.2 Aranceles para formular una protesta	
	14.3 Montos de apelación	
	Anexo N° 1 Itinerario - Mapas - Posiciones GPS	13
	Anexo N° 2 Programa de Reconocimiento	18
	Anexo N° 3 Formulario de Solicitud de Enganche	19



8.	Combustible	7
9.	Reconocimiento	8
	9.1 Procedimiento de registro	
	9.2 Obligaciones	
	9.3 Restricciones	
	9.4 Sanciones	
10.	Verificación Administrativa	8
	10.1 Documentos a ser presentados	
	10.2 Lugar y Horarios	
11.	Verificación Técnica, Sellado y Marcado	9
	11.1 Lugar y horarios	
	11.2 Barreros	
	11.3 Ventanillas polarizadas	
	11.4 Equipamiento de los pilotos	
	11.5 Nivel de ruido	
	11.6 Preparación de motores para el sellado del bloque del motor	
	11.7 Abandonos para el día 2	
12.	Parque de Servicios – Reabastecimientos	9
	12.1 Ubicación y Restricciones	
	12.2 Reabastecimiento	
13.	Otros Procedimientos	10
	13.1 Procedimiento de largada promocional	
	13.2 Largada Efectiva	
	13.3 Procedimiento de llegada	
	13.4 Chequeo adelantado permitido	
	13.5 Prueba Super Especial	
	13.6 Horario oficial	
	13.7 Enganches para la etapa 2	
	13.8 Shakedown	
	13.9 Chicanas / Desvíos	
14.	Verificación técnica final – Protestas	11
	14.1 Verificación Técnica Final	
	14.2 Aranceles para formular una protesta	
	14.3 Montos de apelación	
	Anexo N° 1 Itinerario - Mapas - Posiciones GPS	13
	Anexo N° 2 Programa de Reconocimiento	18
	Anexo N° 3 Formulario de Solicitud de Enganche	19



1. INTRODUCCIÓN

1.1 El Rally de San Luis 2019, se disputará de conformidad con el Código Deportivo Internacional (CDI) y sus anexos, el Reglamento Deportivo Automovilístico (RDA) de la República Argentina y sus anexos, el del Campeonato Argentino de Rally, y este reglamento particular. Las modificaciones, correcciones y/o cambios a este Reglamento Particular serán anunciadas sólo mediante boletines fechados y numerados (emitidos por el organizador o por los Comisarios). El Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino de Rally en: www.rallyargentino.com

1.2 Superficie del Rally
Las Pruebas Especiales serán en un 100% de tierra y ripio.
Los Enlaces serán en un 97% de Asfalto y un 3% de tierra.

1.3 Distancias
Distancia total de PE: 177.31 Km.
Distancia total de Enlaces: 339.85 Km.
Distancia Total: 517.16 Km.

2 - ORGANIZACIÓN

2.1 Validez
Campeonato Argentino de Rally para Pilotos por clases
Campeonato Argentino de Rally para Co-Pilotos por clases
Copa Senior
Copa Maxi Rally Motores Aspirados

2.1.1 Este Rally es de Coeficiente 2 por lo que se ajusta a todos los artículo referidos a ese coeficiente que se mencionen en el Reglamento Deportivo.

2.2 Organizador
Asociación Civil Rally Argentino - A.C.R.A.
Gobierno de San Luis
San Luis a Fondo
Intendencia de San Martín
Federación Regional de Automovilismo Deportivo San Luis
Automóvil Club San Luis - A.C.S.L.

2.3 Dirección y datos de contacto
En Buenos Aires
Automóvil Club Argentino, Av. del Libertador 1850 - 1425 - Buenos Aires, Argentina.
TEL: ++ 54 11 4808 4249. Fax: ++ 54 11 4808 4599 - Email: cdarally@aca.org.ar
Rally Argentino - www.rallyargentino.com

2.4 Comité Organizador
Programa San Luis a Fondo
Federación Regional de Automovilismo Deportivo San Luis

2.5 Comisarios de la Prueba y Ficalización - C.D.A. del A.C.A.
Comisario Deportivo: Sr. Alejandro Muzzín - Sr. Diego Neuherz
Comisario Técnicos: Ing. Nicolas Caputo - Sr. Juan Casajus
Delegado Administrativo: Orlando Merolla



1. INTRODUCCIÓN

1.1 El Rally de San Luis 2019, se disputará de conformidad con el Código Deportivo Internacional (CDI) y sus anexos, el Reglamento Deportivo Automovilístico (RDA) de la República Argentina y sus anexos, el del Campeonato Argentino de Rally, y este reglamento particular. Las modificaciones, correcciones y/o cambios a este Reglamento Particular serán anunciadas sólo mediante boletines fechados y numerados (emitidos por el organizador o por los Comisarios). El Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino de Rally en: www.rallyargentino.com

1.2 Superficie del Rally
Las Pruebas Especiales serán en un 100% de tierra y ripio.
Los Enlaces serán en un 97% de Asfalto y un 3% de tierra.

1.3 Distancias
Distancia total de PE: 177.31 Km.
Distancia total de Enlaces: 339.85 Km.
Distancia Total: 517.16 Km.

2 - ORGANIZACIÓN

2.1 Validez
Campeonato Argentino de Rally para Pilotos por clases
Campeonato Argentino de Rally para Co-Pilotos por clases
Copa Senior
Copa Maxi Rally Motores Aspirados

2.1.1 Este Rally es de Coeficiente 2 por lo que se ajusta a todos los artículo referidos a ese coeficiente que se mencionen en el Reglamento Deportivo.

2.2 Organizador
Asociación Civil Rally Argentino - A.C.R.A.
Gobierno de San Luis
San Luis a Fondo
Intendencia de San Martín
Federación Regional de Automovilismo Deportivo San Luis
Automóvil Club San Luis - A.C.S.L.

2.3 Dirección y datos de contacto
En Buenos Aires
Automóvil Club Argentino, Av. del Libertador 1850 - 1425 - Buenos Aires, Argentina.
TEL: ++ 54 11 4808 4249. Fax: ++ 54 11 4808 4599 - Email: cdarally@aca.org.ar
Rally Argentino - www.rallyargentino.com

2.4 Comité Organizador
Programa San Luis a Fondo
Federación Regional de Automovilismo Deportivo San Luis

2.5 Comisarios de la Prueba y Ficalización - C.D.A. del A.C.A.
Comisario Deportivo: Sr. Alejandro Muzzín - Sr. Diego Neuherz
Comisario Técnicos: Ing. Nicolas Caputo - Sr. Juan Casajus
Delegado Administrativo: Orlando Merolla



2.6 Representantes ACRA

Sr. Luis Minelli

2.7 Oficiales del Rally

Director de la Prueba:	A Designar.
Director de la Prueba Adjunto:	Hugo Gavilán
Coordinador General de Organización:	Juan Pablo Suarez - Enzo Mirabile
Responsable de Seguridad:	Crio. Insp. Claudio Lattini
Responsable de Sanidad:	Dr. Diego Sassi (M.P. 32108/2)
Responsables de Prensa:	Miguel Mattos (Rally Argentino)
Encargados de Relaciones con los Concurrentes:	David Galetto
Responsables de Resultados:	Hugo Gavilán

2.8 Ubicación y datos de contacto de los Cuarteles Generales:

Predio Centro Deportivo Cultural San Martín.
G.P.S. S 32°24.933 - O 65°40.533

2.9 Horarios de Publicación de Clasificaciones:

Etapa 1 Sábado 12 de Octubre, 20:00 hs. en Tablero Oficial de Información
Etapa 2 Domingo 13 de Octubre, 15:30 hs. en Tablero Oficial de Información
Final Domingo 13 de Octubre, 18:30 hs. en Tablero Oficial de Información

3.PROGRAMA

Lunes 23 de Septiembre	20:00 hs.	Apertura de inscripciones Rally Argentino www.rallyargentino.org/intra/sad CDA - ACA.- Avda. del Libertador 1850 - Bs. As. Tel/FAX (54) (11) 4808-4599 Mail: cdarally@aca.org.ar
Viernes 04 de Octubre	20:00 hs.	Cierre de Inscripciones
Lunes 07 de Octubre	20:00 hs.	Publicación del Listado de Inscriptos
Jueves 10 de Octubre	09:00 hs.	Apertura Parque de Servicio Centro Deportivo Cultural San Martín San Martín - San Luis
	12:00 hs.	Comienzo entrega de Libros de Ruta Centro Deportivo Cultural San Martín
	13:00 a 18:00 hs.	Reconocimiento de Caminos P.E. N° 2 - 5 / P.E. N° 3 - 6 / P.E. N° 4 - 7
	18:00 a 20:00 hs.	Verificación Administrativa Centro Deportivo Cultural San Martín San Martín - San Luis



2.6 Representantes ACRA

Sr. Luis Minelli

2.7 Oficiales del Rally

Director de la Prueba:	A Designar.
Director de la Prueba Adjunto:	Hugo Gavilán
Coordinador General de Organización:	Juan Pablo Suarez - Enzo Mirabile
Responsable de Seguridad:	Crio. Insp. Claudio Lattini
Responsable de Sanidad:	Dr. Diego Sassi (M.P. 32108/2)
Responsables de Prensa:	Miguel Mattos (Rally Argentino)
Encargados de Relaciones con los Concurrentes:	David Galetto
Responsables de Resultados:	Hugo Gavilán

2.8 Ubicación y datos de contacto de los Cuarteles Generales:

Predio Centro Deportivo Cultural San Martín.
G.P.S. S 32°24.933 - O 65°40.533

2.9 Horarios de Publicación de Clasificaciones:

Etapa 1 Sábado 12 de Octubre, 20:00 hs. en Tablero Oficial de Información
Etapa 2 Domingo 13 de Octubre, 15:30 hs. en Tablero Oficial de Información
Final Domingo 13 de Octubre, 18:30 hs. en Tablero Oficial de Información

3.PROGRAMA

Lunes 23 de Septiembre	20:00 hs.	Apertura de inscripciones Rally Argentino www.rallyargentino.org/intra/sad CDA - ACA.- Avda. del Libertador 1850 - Bs. As. Tel/FAX (54) (11) 4808-4599 Mail: cdarally@aca.org.ar
Viernes 04 de Octubre	20:00 hs.	Cierre de Inscripciones
Lunes 07 de Octubre	20:00 hs.	Publicación del Listado de Inscriptos
Jueves 10 de Octubre	09:00 hs.	Apertura Parque de Servicio Centro Deportivo Cultural San Martín San Martín - San Luis
	12:00 hs.	Comienzo entrega de Libros de Ruta Centro Deportivo Cultural San Martín
	13:00 a 18:00 hs.	Reconocimiento de Caminos P.E. N° 2 - 5 / P.E. N° 3 - 6 / P.E. N° 4 - 7
	18:00 a 20:00 hs.	Verificación Administrativa Centro Deportivo Cultural San Martín San Martín - San Luis



Viernes 11 de Octubre

- 08:00 a 18:00 hs. **Reconocimiento de Caminos:**
08:00 a 14:00 hs. **PE N° 9 -12 / PE N°10 - 13 / PE N°1
PE N° 8 - 11 - 14 / SHAKEDOWN**
14:00 a 18:00 hs. **P.E. N° 2 - 5 / P.E. N° 3 - 6 / P.E. N° 4 - 7**
- 08:00 a 14:00 hs. **Verificación Técnica**
Centro Deportivo Cultural San Martín
San Martín - San Luis
- 08:00 a 09:00 hs. Clase RC5
09:00 a 10:00 hs. Clase RC3
10:00 a 11:00 hs. Clase RC2N
11:00 a 11:30 hs. Grupo Maxi Rally - Equipos TANGO - KS
11:30 a 12:00 hs. Grupo Maxi Rally - Equipo VRS
12:00 a 13:00 hs. Grupo Maxi Rally - Equipos CGR -
BARATEC
13:00 a 13:30 hs. Grupo Maxi Rally - Equipos GP - RC -
CASTAÑO
13:30 a 14:00 hs. **Autos Observados**
- 13:00 a 16:00 hs. **Shakedown**
13:00 a 14:30 hs. Clase RC5 y RC3
14:30 a 16:00 hs. Clase RC2N y Grupo Maxi Rally
- 18:00 hs. **Reunión Comisarios Deportivos**
- 18:00 hs. **Publicación de Tripulaciones
Habilitadas para Largar**
- 18:00 a 19:00 hs. **Apertura de Parque de Largada
Promocional**
- 19:00 hs. **Firma de Autógrafos**
- 19:30 hs. **Elección de Posiciones de Largada**
- 19:45 hs. **Publicación Orden de Largada Etapa 1 -
Sección 1 y Etapa 1 - Sección 2.**
- 20:00 hs. **Largada Día 1 – CH0**
- Sábado 12 de Octubre**
- 07:30 hs. **Largada Día 2 – CH 1B - 1er Auto
Salida Parque de Cerrado**
- 16:26 hs. **Ingreso 1° auto a Parque Cerrado**
19:00 hs. **Conferencia de Prensa**
19:00 hs. **Reunión de Comisarios**
20:00 hs. **Publicación Clasificación**
20:00 hs. **Publicación Orden de Largada Etapa 2 -
Sección 4.**



Viernes 11 de Octubre

- 08:00 a 18:00 hs. **Reconocimiento de Caminos:**
08:00 a 14:00 hs. **PE N° 9 -12 / PE N°10 - 13 / PE N°1
PE N° 8 - 11 - 14 / SHAKEDOWN**
14:00 a 18:00 hs. **P.E. N° 2 - 5 / P.E. N° 3 - 6 / P.E. N° 4 - 7**
- 08:00 a 14:00 hs. **Verificación Técnica**
Centro Deportivo Cultural San Martín
San Martín - San Luis
- 08:00 a 09:00 hs. Clase RC5
09:00 a 10:00 hs. Clase RC3
10:00 a 11:00 hs. Clase RC2N
11:00 a 11:30 hs. Grupo Maxi Rally - Equipos TANGO - KS
11:30 a 12:00 hs. Grupo Maxi Rally - Equipo VRS
12:00 a 13:00 hs. Grupo Maxi Rally - Equipos CGR -
BARATEC
13:00 a 13:30 hs. Grupo Maxi Rally - Equipos GP - RC -
CASTAÑO
13:30 a 14:00 hs. **Autos Observados**
- 13:00 a 16:00 hs. **Shakedown**
13:00 a 14:30 hs. Clase RC5 y RC3
14:30 a 16:00 hs. Clase RC2N y Grupo Maxi Rally
- 18:00 hs. **Reunión Comisarios Deportivos**
- 18:00 hs. **Publicación de Tripulaciones
Habilitadas para Largar**
- 18:00 a 19:00 hs. **Apertura de Parque de Largada
Promocional**
- 19:00 hs. **Firma de Autógrafos**
- 19:30 hs. **Elección de Posiciones de Largada**
- 19:45 hs. **Publicación Orden de Largada Etapa 1 -
Sección 1 y Etapa 1 - Sección 2.**
- 20:00 hs. **Largada Día 1 – CH0**
- Sábado 12 de Octubre**
- 07:30 hs. **Largada Día 2 – CH 1B - 1er Auto
Salida Parque de Cerrado**
- 16:26 hs. **Ingreso 1° auto a Parque Cerrado**
19:00 hs. **Conferencia de Prensa**
19:00 hs. **Reunión de Comisarios**
20:00 hs. **Publicación Clasificación**
20:00 hs. **Publicación Orden de Largada Etapa 2 -
Sección 4.**



Domingo 13 de Octubre	08:00 hs.	Largada Día 3 - CH 8E - Salida de Parque Cerrado
	14:43 hs	Ingreso 1° auto al Parque Cerrado
	16:00 hs	Reunión de Comisarios
	16:00 hs	Publicación de Clasificación no oficial
	16:00 hs.	Verificación Técnica Final
	17:00 hs	Ceremonia de Premiación
	18:00 hs.	Reunión de Comisarios
	18:00 hs.	Publicación de Clasificación Oficial
	19:00 hs.	Publicación de Clasificación Final

4. INSCRIPCIONES

4.1 Apertura de Inscripciones

La apertura de inscripciones se producirá el Lunes 23 de Septiembre de 2019 a las 20:00 hs.

4.2 Fecha de cierre de inscripciones

Las inscripciones cierran el Viernes 04 de Octubre del 2019 a las 20:00 hs.

4.3 Procedimiento de inscripción

Por Fax: Automóvil Club Argentino Fax 54 11 48084599

Por Mail: cdarally@aca.com.ar

Web: www.rallyargentino.com

4.4 Número de inscriptos aceptados y clases

A.C.R.A. se reserva el derecho de admisión según a cantidad de inscriptos participantes. Los Grupos y clases participantes son los mencionados en el Art. 4.1 del Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino de Rally 2019.

La lista de inscriptos aceptada por el organizador será publicada el Lunes 07 de Octubre a las 20 hs.

4.5 Cobertura Médica

La cobertura médica, seguro por accidentes y seguro de vida, para todos los participantes, pilotos y navegantes, será cubierta por la Asociación Argentina de Volantes. Para Campeonato Argentino el valor de la cobertura por tripulación será de pesos argentinos **\$6.600** y deberá ser abonado en el momento de la verificación administrativa.

5. SEGURO

5.1 Descripción de la cobertura del seguro

Los derechos de inscripción incluyen una prima del seguro, en vigencia del 10 al 13 de Octubre de 2019, que cubre lo siguiente:



Domingo 13 de Octubre	08:00 hs.	Largada Día 3 - CH 8E - Salida de Parque Cerrado
	14:43 hs	Ingreso 1° auto al Parque Cerrado
	16:00 hs	Reunión de Comisarios
	16:00 hs	Publicación de Clasificación no oficial
	16:00 hs.	Verificación Técnica Final
	17:00 hs	Ceremonia de Premiación
	18:00 hs.	Reunión de Comisarios
	18:00 hs.	Publicación de Clasificación Oficial
	19:00 hs.	Publicación de Clasificación Final

4. INSCRIPCIONES

4.1 Apertura de Inscripciones

La apertura de inscripciones se producirá el Lunes 23 de Septiembre de 2019 a las 20:00 hs.

4.2 Fecha de cierre de inscripciones

Las inscripciones cierran el Viernes 04 de Octubre del 2019 a las 20:00 hs.

4.3 Procedimiento de inscripción

Por Fax: Automóvil Club Argentino Fax 54 11 48084599

Por Mail: cdarally@aca.com.ar

Web: www.rallyargentino.com

4.4 Número de inscriptos aceptados y clases

A.C.R.A. se reserva el derecho de admisión según a cantidad de inscriptos participantes. Los Grupos y clases participantes son los mencionados en el Art. 4.1 del Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino de Rally 2019.

La lista de inscriptos aceptada por el organizador será publicada el Lunes 07 de Octubre a las 20 hs.

4.5 Cobertura Médica

La cobertura médica, seguro por accidentes y seguro de vida, para todos los participantes, pilotos y navegantes, será cubierta por la Asociación Argentina de Volantes. Para Campeonato Argentino el valor de la cobertura por tripulación será de pesos argentinos **\$6.600** y deberá ser abonado en el momento de la verificación administrativa.

5. SEGURO

5.1 Descripción de la cobertura del seguro

Los derechos de inscripción incluyen una prima del seguro, en vigencia del 10 al 13 de Octubre de 2019, que cubre lo siguiente:



1. Incendio: Mientras estén estacionados en los parques cerrados, los autos participantes y sus accesorios estarán cubiertos contra incendio, explosión, malevolencia, vandalismo, tumulto y actos de terrorismo, según el vehículo y hasta \$ 12.000.000.
2. Daños: Mientras estén en el parque de asistencia, áreas de reabastecimiento, de reagrupamiento y de verificación técnica, los autos participantes estarán cubiertos por el seguro del organizador.
3. Responsabilidad Civil: Límites de sumas aseguradas por la responsabilidad civil extracontractual a espectadores e invitados.
 - . Lesiones y/o muertes de personas hasta \$ 5.000.000 (pesos cinco millones) cada una.
 - . Daños a cosas de terceros (Materiales) hasta \$ 3.500.000 (pesos tres millón quinientos mil)
4. El Comité Organizador declina toda responsabilidad respecto a las consecuencias causadas por la violación de leyes, reglas u ordenanzas cometidas por los competidores, quedando dichas consecuencias bajo la única responsabilidad de aquellos quienes cometieron la acción.
5. Bajo ningún aspecto se considerarán como participantes oficiales en la carrera a los vehículos de servicio, incluso aquellos portando placas especiales con la identificación "ASISTENCIA" emitidas por el organizador. Por lo tanto no están cubiertos por la póliza de seguro del rally y quedan bajo la sola responsabilidad de sus propietarios.
Lo mismo es válido para los autos utilizados por los competidores durante el reconocimiento, incluso cuando porten un número de serie o una calcomanía específica del evento.

6. PUBLICIDAD E IDENTIFICACIÓN

6.1 Placas de rally y números de competición.

Conforme a los artículos 11 al 14 del Reglamento Deportivo del Campeonato Arg. de Rally 2019.

6.2 Publicidad del Organizador

La publicidad del organizador será descripta en un Boletín.

Los números de competición, placas de rally y publicidad deberán estar adheridos al auto antes de la verificación técnica.

7. NEUMÁTICOS

Se deberán respetar las especificaciones, restricciones y obligaciones del Reglamento Deportivo.

7.1 Provisión de Neumaticos

Según Art. 49 - Los neumáticos a utilizar en todas las clases serán provistos por la Asociación Civil Rally Argentino.

7.2 Cantidad de Cubiertas

La cantidad máxima de cubiertas a utilizar Libre.

8. COMBUSTIBLE

Deberán ser respetadas las especificaciones, restricciones y obligaciones del Campeonato Argentino.

Por razones medioambientales y de seguridad las operaciones de reabastecimiento tienen que llevarse a cabo en las áreas designadas, indicadas en el Libro de Ruta.

El combustible debe ser provisto por A.C.R.A.



1. Incendio: Mientras estén estacionados en los parques cerrados, los autos participantes y sus accesorios estarán cubiertos contra incendio, explosión, malevolencia, vandalismo, tumulto y actos de terrorismo, según el vehículo y hasta \$ 12.000.000.
2. Daños: Mientras estén en el parque de asistencia, áreas de reabastecimiento, de reagrupamiento y de verificación técnica, los autos participantes estarán cubiertos por el seguro del organizador.
3. Responsabilidad Civil: Límites de sumas aseguradas por la responsabilidad civil extracontractual a espectadores e invitados.
 - . Lesiones y/o muertes de personas hasta \$ 5.000.000 (pesos cinco millones) cada una.
 - . Daños a cosas de terceros (Materiales) hasta \$ 3.500.000 (pesos tres millón quinientos mil)
4. El Comité Organizador declina toda responsabilidad respecto a las consecuencias causadas por la violación de leyes, reglas u ordenanzas cometidas por los competidores, quedando dichas consecuencias bajo la única responsabilidad de aquellos quienes cometieron la acción.
5. Bajo ningún aspecto se considerarán como participantes oficiales en la carrera a los vehículos de servicio, incluso aquellos portando placas especiales con la identificación "ASISTENCIA" emitidas por el organizador. Por lo tanto no están cubiertos por la póliza de seguro del rally y quedan bajo la sola responsabilidad de sus propietarios.
Lo mismo es válido para los autos utilizados por los competidores durante el reconocimiento, incluso cuando porten un número de serie o una calcomanía específica del evento.

6. PUBLICIDAD E IDENTIFICACIÓN

6.1 Placas de rally y números de competición.

Conforme a los artículos 11 al 14 del Reglamento Deportivo del Campeonato Arg. de Rally 2019.

6.2 Publicidad del Organizador

La publicidad del organizador será descripta en un Boletín.

Los números de competición, placas de rally y publicidad deberán estar adheridos al auto antes de la verificación técnica.

7. NEUMÁTICOS

Se deberán respetar las especificaciones, restricciones y obligaciones del Reglamento Deportivo.

7.1 Provisión de Neumaticos

Según Art. 49 - Los neumáticos a utilizar en todas las clases serán provistos por la Asociación Civil Rally Argentino.

7.2 Cantidad de Cubiertas

La cantidad máxima de cubiertas a utilizar Libre.

8. COMBUSTIBLE

Deberán ser respetadas las especificaciones, restricciones y obligaciones del Campeonato Argentino.

Por razones medioambientales y de seguridad las operaciones de reabastecimiento tienen que llevarse a cabo en las áreas designadas, indicadas en el Libro de Ruta.

El combustible debe ser provisto por A.C.R.A.



9. RECONOCIMIENTO

9.1 Procedimiento de registro

Ubicación: Parque de Servicio, Secretaría de la Prueba, Centro Deportivo Cultural San Martín, a partir del Jueves 10 de Octubre a las 12:00 hs.

Antes del comienzo del reconocimiento todos los competidores deben registrarse para obtener los pases de reconocimiento. No se permitirá el acceso de los competidores a una prueba especial abierta al reconocimiento a menos que exhiban estos pases de vehículo.

9.2 Obligaciones

El reconocimiento de ruta comenzará para todas las tripulaciones según Plan de Reconocimientos Anexo 1.

El vehículo de reconocimiento debe llevar adherido en el parabrisas un calco de 20x20 cm. con el número del auto de competición que será provisto con la entrega del Libro de Ruta.

El cumplimiento de las reglamentaciones de reconocimientos será verificado por oficiales del rally y los competidores deberán acatar las instrucciones de estos oficiales.

A efectos del registro, las tripulaciones deben ingresar al tramo por el punto de partida. Queda prohibido hacerlo por accesos intermedios.

9.3 Restricciones

Se prevé un máximo de 2 (dos) pasadas por cada tramo cronometrado durante el reconocimiento para todas las tripulaciones inscriptas.

Durante el reconocimiento, el límite de velocidad será de 80 Km/h en las pruebas especiales, a menos que las señales de tránsito, el Libro de Ruta o los Boletines indiquen un límite de velocidad menor.

Los competidores deben manejar de manera tal que no pongan en peligro o causen inconvenientes al tráfico habitual o a las personas que residan cerca de los tramos.

Todos los competidores deben tener en cuenta que habrá controles policiales estrictos para prevenir los excesos de velocidad y otras infracciones de tránsito.

Bajo ninguna circunstancia las tripulaciones pondrán manejar en la dirección opuesta a la del rally en un tramo cronometrado.

9.4 Sanciones

Por exceso de velocidad se aplicarán las siguientes sanciones (art. 15.2.2 del Reg. Deportivo).

·Primera vez: Una multa monetaria equivalente a 500 unidades de combustible.

·Segunda vez: Penalización de 2 minutos a aplicar en la Etapa 1.

·Tercera vez: Denegar la largada de la Prueba.

Otras infracciones referidas a reconocimientos, serán informadas por el Director de la Prueba a los Comisarios Deportivos quienes podrán aplicar las sanciones consignadas en los artículos 12.2 y 12.3 del C.D.I.

10. VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

10.1 Documentos a ser presentados

En la verificación administrativa se controlarán los siguientes documentos:

1 ·Licencia del Concorrente

2 ·Licencia Deportiva / Licencia de Conducir / Pasaporte o Documento de los pilotos y copilotos

3 ·Autorización de la Autoridad Deportiva Nacional para todos los competidores que posean licencia emitida por otros países (no Argentina) Art. 3.9, 9.2, 9.3 y 9.4 del CDI

4 ·Información consignada en el Formulario de Inscripción



9. RECONOCIMIENTO

9.1 Procedimiento de registro

Ubicación: Parque de Servicio, Secretaría de la Prueba, Centro Deportivo Cultural San Martín, a partir del Jueves 10 de Octubre a las 12:00 hs.

Antes del comienzo del reconocimiento todos los competidores deben registrarse para obtener los pases de reconocimiento. No se permitirá el acceso de los competidores a una prueba especial abierta al reconocimiento a menos que exhiban estos pases de vehículo.

9.2 Obligaciones

El reconocimiento de ruta comenzará para todas las tripulaciones según Plan de Reconocimientos Anexo 1.

El vehículo de reconocimiento debe llevar adherido en el parabrisas un calco de 20x20 cm. con el número del auto de competición que será provisto con la entrega del Libro de Ruta.

El cumplimiento de las reglamentaciones de reconocimientos será verificado por oficiales del rally y los competidores deberán acatar las instrucciones de estos oficiales.

A efectos del registro, las tripulaciones deben ingresar al tramo por el punto de partida. Queda prohibido hacerlo por accesos intermedios.

9.3 Restricciones

Se prevé un máximo de 2 (dos) pasadas por cada tramo cronometrado durante el reconocimiento para todas las tripulaciones inscriptas.

Durante el reconocimiento, el límite de velocidad será de 80 Km/h en las pruebas especiales, a menos que las señales de tránsito, el Libro de Ruta o los Boletines indiquen un límite de velocidad menor.

Los competidores deben manejar de manera tal que no pongan en peligro o causen inconvenientes al tráfico habitual o a las personas que residan cerca de los tramos.

Todos los competidores deben tener en cuenta que habrá controles policiales estrictos para prevenir los excesos de velocidad y otras infracciones de tránsito.

Bajo ninguna circunstancia las tripulaciones pondrán manejar en la dirección opuesta a la del rally en un tramo cronometrado.

9.4 Sanciones

Por exceso de velocidad se aplicarán las siguientes sanciones (art. 15.2.2 del Reg. Deportivo).

·Primera vez: Una multa monetaria equivalente a 500 unidades de combustible.

·Segunda vez: Penalización de 2 minutos a aplicar en la Etapa 1.

·Tercera vez: Denegar la largada de la Prueba.

Otras infracciones referidas a reconocimientos, serán informadas por el Director de la Prueba a los Comisarios Deportivos quienes podrán aplicar las sanciones consignadas en los artículos 12.2 y 12.3 del C.D.I.

10. VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

10.1 Documentos a ser presentados

En la verificación administrativa se controlarán los siguientes documentos:

1 ·Licencia del Concorrente

2 ·Licencia Deportiva / Licencia de Conducir / Pasaporte o Documento de los pilotos y copilotos

3 ·Autorización de la Autoridad Deportiva Nacional para todos los competidores que posean licencia emitida por otros países (no Argentina) Art. 3.9, 9.2, 9.3 y 9.4 del CDI

4 ·Información consignada en el Formulario de Inscripción



10.2 Lugar y Horarios

Ubicación: Centro Deportivo Cultural San Martín.
Horarios: Jueves 10 de Octubre de 18:00 hs. a 20:00 hs.

11. VERIFICACIÓN TÉCNICA, SELLADO Y MARCADO

11.1 Lugar y Horarios

Ubicación: Parque de Servicio.
Horarios: Viernes 11 de Octubre de 8:00 hs. a 14:00 hs.

11.2 Barreros

En referencia al Art. 7.7 del Art. 252 del Anexo J es OBLIGATORIO el uso de barreros.

11.3 Ventanillas polarizadas

El uso de vidrios polarizados, en conformidad con el Art. 11, del Art. 253 del Anexo J, está autorizado.

11.4 Equipamiento de los pilotos

El equipamiento de seguridad (Anexo L del CDI de la FIA – Capítulo III) podrá ser verificado durante la verificación técnica previa y/o durante todo evento.

11.5 Nivel de Ruido

Se les recuerda a los competidores que de acuerdo al Art. 252 del Anexo J de la FIA, el nivel máximo de ruido permitido es 103 dB(A).

11.6 Preparación del motor para el sellado del block

Un orificio perforado en el block del motor para colocar un alambre, una placa y un sello, en una posición visible para ser visto cuando se abre el capot.
Además en la clase RC2N es necesario disponer de perforaciones en dos tornillos consecutivos en: Turbo compresor, Caja de velocidades, Transfer y Diferencial trasero.

11.7 Abandonos para el día 2

Las tripulaciones que hayan obtenido puntos en el día 1, y abandonado la prueba en el día 2, deberán poner a disposición de las autoridades sus coches por si estas disponen verificaciones técnicas a efectos de dar validez a los puntos obtenidos.

12. PARQUE DE SERVICIOS - REABASTECIMIENTO

12.1 Ubicación y restricciones

El Parque de Servicios estará ubicado en el Centro Deportivo Cultural San Martín .
Los vehículos de asistencia están autorizados a ingresar al Parque de Servicios sólo si están identificados con las placas entregadas por el organizador debidamente adheridas. Serán ubicados según las instrucciones impartidas por las autoridades del Organizador.
Podrán ingresar también los vehículos de las autoridades de la prueba y de ACRA.
No se permitirá el ingreso de vehículos no autorizados.

12.2 Reabastecimiento

Cualquier zona de reabastecimiento debe figurar en el Itinerario del rally y en el Libro de Ruta.
No habrá mas de tres (3) ZR estáticas entre ingresos al Parque de Servicio.



10.2 Lugar y Horarios

Ubicación: Centro Deportivo Cultural San Martín.
Horarios: Jueves 10 de Octubre de 18:00 hs. a 20:00 hs.

11. VERIFICACIÓN TÉCNICA, SELLADO Y MARCADO

11.1 Lugar y Horarios

Ubicación: Parque de Servicio.
Horarios: Viernes 11 de Octubre de 8:00 hs. a 14:00 hs.

11.2 Barreros

En referencia al Art. 7.7 del Art. 252 del Anexo J es OBLIGATORIO el uso de barreros.

11.3 Ventanillas polarizadas

El uso de vidrios polarizados, en conformidad con el Art. 11, del Art. 253 del Anexo J, está autorizado.

11.4 Equipamiento de los pilotos

El equipamiento de seguridad (Anexo L del CDI de la FIA – Capítulo III) podrá ser verificado durante la verificación técnica previa y/o durante todo evento.

11.5 Nivel de Ruido

Se les recuerda a los competidores que de acuerdo al Art. 252 del Anexo J de la FIA, el nivel máximo de ruido permitido es 103 dB(A).

11.6 Preparación del motor para el sellado del block

Un orificio perforado en el block del motor para colocar un alambre, una placa y un sello, en una posición visible para ser visto cuando se abre el capot.
Además en la clase RC2N es necesario disponer de perforaciones en dos tornillos consecutivos en: Turbo compresor, Caja de velocidades, Transfer y Diferencial trasero.

11.7 Abandonos para el día 2

Las tripulaciones que hayan obtenido puntos en el día 1, y abandonado la prueba en el día 2, deberán poner a disposición de las autoridades sus coches por si estas disponen verificaciones técnicas a efectos de dar validez a los puntos obtenidos.

12. PARQUE DE SERVICIOS - REABASTECIMIENTO

12.1 Ubicación y restricciones

El Parque de Servicios estará ubicado en el Centro Deportivo Cultural San Martín .
Los vehículos de asistencia están autorizados a ingresar al Parque de Servicios sólo si están identificados con las placas entregadas por el organizador debidamente adheridas. Serán ubicados según las instrucciones impartidas por las autoridades del Organizador.
Podrán ingresar también los vehículos de las autoridades de la prueba y de ACRA.
No se permitirá el ingreso de vehículos no autorizados.

12.2 Reabastecimiento

Cualquier zona de reabastecimiento debe figurar en el Itinerario del rally y en el Libro de Ruta.
No habrá mas de tres (3) ZR estáticas entre ingresos al Parque de Servicio.



No podrán entrar al sector los vehículos de asistencia.
Está prohibido el reabastecimiento de combustible en el Parque de Servicio.

13. OTROS PROCEDIMIENTOS

13.1 Presentación Largada Promocional

El día viernes 11 de Octubre se llevará a cabo el inicio del rally, desde la Rampa de Largada Simbólica según Libro de Ruta.

Los autos se presentarán en el Parque de Largada a partir de las 18:00 hs, podrán ser ingresados por un miembro del equipo y el horario de cierre del Parque será a las 19:30 hs. La partida de la primera tripulación desde la rampa (la cual será el CH0) se hará efectiva a las 20:30 hs.

13.2 Largada efectiva

La largada efectiva de la prueba se producirá desde el CH0 en la Rampa de Largada.

13.3 Procedimiento de llegada

El rally terminará en el CH 14A donde los autos serán ingresados a un Parque Cerrado. Una vez que hayan arribado el total de los vehículos, se procederá a la ceremonia de premiación. Los participantes que no lo hagan, salvo casos de fuerza mayor previamente notificada y aceptada, serán informados a los Comisarios Deportivos quienes podrán aplicar una sanción. El procedimiento de la Verificación Técnica final se ajustará a lo indicado en el Art. 14.1 de este reglamento. Los autos pueden ser conducidos desde el Parque Cerrado a la Verificación Técnica, por un miembro del equipo. Los autos que no deban concurrir a la verificación permanecerán en el Parque Cerrado hasta que los Comisarios Deportivos procedan a la liberación del mismo.

13.4 Chequeo adelantado permitido

Las tripulaciones están autorizadas a realizar chequeo adelantado sin incurrir en una penalidad en los CH 1A, 8D y CH 14A.

13.5 Prueba Super Especial

La Prueba Especial N° 1 denominada "SUPER ESPECIAL SAN MARTIN" consistirá en una pasada por un recorrido de 2.33 Km. La largada será de un auto a la vez.

Los Organizadores producirán un orden de largada para la etapa 1 - sección 1.

A las tripulaciones que no pudiesen terminar la PSE1 dentro de un tiempo máximo de 5 minutos, el auto le será removido por el organizador y ubicado en el Control de Stop.

Otra situación sería de autos que quedaran detenidos en el enlace entre el punto stop y el parque de reagrupamiento nocturno, y no pudieran llegar a este por sus propios medios al horario previsto.

En ambas situaciones, desde el punto stop o desde donde se haya detenido en el enlace, en el momento en que estén listos para ser transportados por el equipo, deberán contactarse con un Oficial Deportivo quien le otorgará un tiempo de 15 min. para ser presentados en el Parque de Reagrupamiento Nocturno. Las tripulaciones que no se presentaran a largar la PSE1 deberán presentar su auto en el Parque de Reagrupamiento Nocturno hasta 15 minutos después de la hora que tenían prevista para largar esa PSE. Los atrasos serán considerados de acuerdo al Art. 26.3.10 del Reglamento Deportivo (10 segundos por minuto) hasta un máximo de 30 minutos (Ver Art. 27.1)

A las tripulaciones que se encuentren encuadradas dentro de lo que se menciona en los puntos anteriores, el tiempo que se le asignará será de al menos (30) segundos más que el mejor tiempo establecido en su clase. Este tiempo será incluido en la PSE1 de la etapa 1.

A ninguna tripulación participante se le podrá otorgar un tiempo mayor que el concedido a las tripulaciones (en su clase) que no hayan completado el recorrido de la PSE.

Cualquier condición no encuadrada en este artículo será tratada y definida por los Comisarios Deportivos Banderas rojas

Si la disputa de la PSE es interrumpida, se mostrará una bandera roja a las tripulaciones, que tienen que reducir la velocidad inmediatamente y seguir las instrucciones de los oficiales deportivos.

Todo auto afectado y que no haya causado un incidente recibirá un tiempo en conformidad con el Art. 32 del Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino de Rally 2019.



No podrán entrar al sector los vehículos de asistencia.
Está prohibido el reabastecimiento de combustible en el Parque de Servicio.

13. OTROS PROCEDIMIENTOS

13.1 Presentación Largada Promocional

El día viernes 11 de Octubre se llevará a cabo el inicio del rally, desde la Rampa de Largada Simbólica según Libro de Ruta.

Los autos se presentarán en el Parque de Largada a partir de las 18:00 hs, podrán ser ingresados por un miembro del equipo y el horario de cierre del Parque será a las 19:30 hs. La partida de la primera tripulación desde la rampa (la cual será el CH0) se hará efectiva a las 20:30 hs.

13.2 Largada efectiva

La largada efectiva de la prueba se producirá desde el CH0 en la Rampa de Largada.

13.3 Procedimiento de llegada

El rally terminará en el CH 14A donde los autos serán ingresados a un Parque Cerrado. Una vez que hayan arribado el total de los vehículos, se procederá a la ceremonia de premiación. Los participantes que no lo hagan, salvo casos de fuerza mayor previamente notificada y aceptada, serán informados a los Comisarios Deportivos quienes podrán aplicar una sanción. El procedimiento de la Verificación Técnica final se ajustará a lo indicado en el Art. 14.1 de este reglamento. Los autos pueden ser conducidos desde el Parque Cerrado a la Verificación Técnica, por un miembro del equipo. Los autos que no deban concurrir a la verificación permanecerán en el Parque Cerrado hasta que los Comisarios Deportivos procedan a la liberación del mismo.

13.4 Chequeo adelantado permitido

Las tripulaciones están autorizadas a realizar chequeo adelantado sin incurrir en una penalidad en los CH 1A, 8D y CH 14A.

13.5 Prueba Super Especial

La Prueba Especial N° 1 denominada "SUPER ESPECIAL SAN MARTIN" consistirá en una pasada por un recorrido de 2.33 Km. La largada será de un auto a la vez.

Los Organizadores producirán un orden de largada para la etapa 1 - sección 1.

A las tripulaciones que no pudiesen terminar la PSE1 dentro de un tiempo máximo de 5 minutos, el auto le será removido por el organizador y ubicado en el Control de Stop.

Otra situación sería de autos que quedaran detenidos en el enlace entre el punto stop y el parque de reagrupamiento nocturno, y no pudieran llegar a este por sus propios medios al horario previsto.

En ambas situaciones, desde el punto stop o desde donde se haya detenido en el enlace, en el momento en que estén listos para ser transportados por el equipo, deberán contactarse con un Oficial Deportivo quien le otorgará un tiempo de 15 min. para ser presentados en el Parque de Reagrupamiento Nocturno. Las tripulaciones que no se presentaran a largar la PSE1 deberán presentar su auto en el Parque de Reagrupamiento Nocturno hasta 15 minutos después de la hora que tenían prevista para largar esa PSE. Los atrasos serán considerados de acuerdo al Art. 26.3.10 del Reglamento Deportivo (10 segundos por minuto) hasta un máximo de 30 minutos (Ver Art. 27.1)

A las tripulaciones que se encuentren encuadradas dentro de lo que se menciona en los puntos anteriores, el tiempo que se le asignará será de al menos (30) segundos más que el mejor tiempo establecido en su clase. Este tiempo será incluido en la PSE1 de la etapa 1.

A ninguna tripulación participante se le podrá otorgar un tiempo mayor que el concedido a las tripulaciones (en su clase) que no hayan completado el recorrido de la PSE.

Cualquier condición no encuadrada en este artículo será tratada y definida por los Comisarios Deportivos Banderas rojas

Si la disputa de la PSE es interrumpida, se mostrará una bandera roja a las tripulaciones, que tienen que reducir la velocidad inmediatamente y seguir las instrucciones de los oficiales deportivos.

Todo auto afectado y que no haya causado un incidente recibirá un tiempo en conformidad con el Art. 32 del Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino de Rally 2019.



13.6 Horario Oficial

La hora de uso Oficial en la prueba corresponderá a la hora oficial de la República Argentina.

13.7 Enganche para la Etapa 2

Las tripulaciones que hayan hecho abandono de la prueba durante Etapa 1, podrán intervenir en la Etapa 2 de acuerdo a las siguientes condiciones.

a. Si se han retirado de la prueba por haber excedido los tiempos máximos permitidos o que hayan reportado inconvenientes mecánicos u otros a la Dirección de Carrera. No podrán hacerlo aquellas tripulaciones que hayan sido excluidas del evento por los Comisarios Deportivos por infringir condiciones reglamentarias.

El auto y el block motor deben ser los mismos presentados en la verificación técnica inicial, pero además, en caso de ser requerido, el motor puede ser cambiado sin penalización (art.38.4 del Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino)

b. El auto podrá ser reparado a discreción pero deberá ser ingresado al parque de reagrupamiento nocturno hasta el ingreso al Parque Cerrado del último auto en carrera de la Etapa 1. Caso contrario podrá ser ingresado entre 30 minutos y una hora antes de la salida programada del primer auto de dicho reagrupamiento nocturno.

c. Luego los Comisarios Técnicos procederán a la verificación y precintado de elementos si fuera necesario.

d. Es responsabilidad del concurrente el traslado desde el lugar del abandono hasta el Parque de Servicios.

e. Esta participación les permite a las tripulaciones obtener puntaje en la Etapa 2, pero no en la clasificación general.

f. El orden de largada de estas tripulaciones será establecido por la Dirección de Carrera con el acuerdo de los Comisarios Deportivos.

El formulario de enganche se encuentra incluido en el presente reglamento y deberá ser presentado en la Dirección de la Prueba antes de las 19:00 hs. del día Sábado 12 de Octubre.

13.8 Shakedown

Las pruebas técnicas con los autos de competición se llevarán a cabo el Viernes 11 de Octubre a partir de las 13:00 hs. según se indica en el Libro de Ruta, conforme al artículo 24 del Reglamento Deportivo del Campeonato. La cantidad de pasadas es **LIBRE** pero solo **3 (tres)** serán cronometradas.

13.9 Chicanas / Desvíos

Las chicanas y desvíos de caminos estarán marcadas según su dirección en el Libro de Rutas y su construcción será de acuerdo al Anexo 2 del Reglamento Deportivo. Ningún elemento formante de estas podrá ser tocado por el vehículo, las sanciones a aplicar tendrán como referencia las expresadas por el Art. 7.5.7 del Reglamento Deportivo. Los comisarios podrán aplicar a su criterio modificaciones a estas sanciones, de acuerdo a cada caso en particular.

14. VERIFICACIÓN TÉCNICA FINAL - PROTESTAS

14.1 Verificación técnica final

La verificación técnica final tendrá lugar en .

Los autos sujetos a la Verificación Técnica Final (a decisión de los Comisarios) deben tener un representante del concurrente así como mecánicos (en caso de desmantelamiento) presentes en la verificación técnica final.

14.2 Aranceles para formular una Protesta o Apelación

El arancel es de \$30.700.-



13.6 Horario Oficial

La hora de uso Oficial en la prueba corresponderá a la hora oficial de la República Argentina.

13.7 Enganche para la Etapa 2

Las tripulaciones que hayan hecho abandono de la prueba durante Etapa 1, podrán intervenir en la Etapa 2 de acuerdo a las siguientes condiciones.

a. Si se han retirado de la prueba por haber excedido los tiempos máximos permitidos o que hayan reportado inconvenientes mecánicos u otros a la Dirección de Carrera. No podrán hacerlo aquellas tripulaciones que hayan sido excluidas del evento por los Comisarios Deportivos por infringir condiciones reglamentarias.

El auto y el block motor deben ser los mismos presentados en la verificación técnica inicial, pero además, en caso de ser requerido, el motor puede ser cambiado sin penalización (art.38.4 del Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino)

b. El auto podrá ser reparado a discreción pero deberá ser ingresado al parque de reagrupamiento nocturno hasta el ingreso al Parque Cerrado del último auto en carrera de la Etapa 1. Caso contrario podrá ser ingresado entre 30 minutos y una hora antes de la salida programada del primer auto de dicho reagrupamiento nocturno.

c. Luego los Comisarios Técnicos procederán a la verificación y precintado de elementos si fuera necesario.

d. Es responsabilidad del concurrente el traslado desde el lugar del abandono hasta el Parque de Servicios.

e. Esta participación les permite a las tripulaciones obtener puntaje en la Etapa 2, pero no en la clasificación general.

f. El orden de largada de estas tripulaciones será establecido por la Dirección de Carrera con el acuerdo de los Comisarios Deportivos.

El formulario de enganche se encuentra incluido en el presente reglamento y deberá ser presentado en la Dirección de la Prueba antes de las 19:00 hs. del día Sábado 12 de Octubre.

13.8 Shakedown

Las pruebas técnicas con los autos de competición se llevarán a cabo el Viernes 11 de Octubre a partir de las 13:00 hs. según se indica en el Libro de Ruta, conforme al artículo 24 del Reglamento Deportivo del Campeonato. La cantidad de pasadas es **LIBRE** pero solo **3 (tres)** serán cronometradas.

13.9 Chicanas / Desvíos

Las chicanas y desvíos de caminos estarán marcadas según su dirección en el Libro de Rutas y su construcción será de acuerdo al Anexo 2 del Reglamento Deportivo. Ningún elemento formante de estas podrá ser tocado por el vehículo, las sanciones a aplicar tendrán como referencia las expresadas por el Art. 7.5.7 del Reglamento Deportivo. Los comisarios podrán aplicar a su criterio modificaciones a estas sanciones, de acuerdo a cada caso en particular.

14. VERIFICACIÓN TÉCNICA FINAL - PROTESTAS

14.1 Verificación técnica final

La verificación técnica final tendrá lugar en .

Los autos sujetos a la Verificación Técnica Final (a decisión de los Comisarios) deben tener un representante del concurrente así como mecánicos (en caso de desmantelamiento) presentes en la verificación técnica final.

14.2 Aranceles para formular una Protesta o Apelación

El arancel es de \$30.700.-



SHAKEDOWN								VIERNES 11 DE OCTUBRE DEL 2019	
C.H.	P.E.	LUGAR	DIST.	PE	DIST. ENLACE	DIST. TOTAL	TIEMPO OTORGADO	PASO 1° AUTO	
		Parque de Servicio / Salida							
		Campo Bella Vista			1,25	1,25			
	PT	SHAKEDOWN		3,10				13:00	
		Parque de Servicio / Ingreso			5,38	8,48			

INICIO (Sección 1 / Etapa 1)								VIERNES 11 DE OCTUBRE DEL 2019	
C.H.	P.E.	LUGAR	DIST.	PE	DIST. ENLACE	DIST. TOTAL	TIEMPO OTORGADO	PASO 1° AUTO	
0		Rampa de Largada - Plaza San Martín						20:00	
1		Cementerio			0,97	0,97	00:08	20:08	
	PE 1	SUPER ESPECIAL SAN MARTIN		2,33				20:11	
1A		Parque Cerrado / INGRESO			3,07	5,40	00:15	20:26	

REAGRUPAMIENTO NOCTURNO

No penaliza adelanto en el CH 1A



SHAKEDOWN								VIERNES 11 DE OCTUBRE DEL 2019	
C.H.	P.E.	LUGAR	DIST.	PE	DIST. ENLACE	DIST. TOTAL	TIEMPO OTORGADO	PASO 1° AUTO	
		Parque de Servicio / Salida							
		Campo Bella Vista			1,25	1,25			
	PT	SHAKEDOWN		3,10				13:00	
		Parque de Servicio / Ingreso			5,38	8,48			

INICIO (Sección 1 / Etapa 1)								VIERNES 11 DE OCTUBRE DEL 2019	
C.H.	P.E.	LUGAR	DIST.	PE	DIST. ENLACE	DIST. TOTAL	TIEMPO OTORGADO	PASO 1° AUTO	
0		Rampa de Largada - Plaza San Martín						20:00	
1		Cementerio			0,97	0,97	00:08	20:08	
	PE 1	SUPER ESPECIAL SAN MARTIN		2,33				20:11	
1A		Parque Cerrado / INGRESO			3,07	5,40	00:15	20:26	

REAGRUPAMIENTO NOCTURNO

No penaliza adelanto en el CH 1A

INICIO (Sección 2 / Etapa 1)		SABADO 12 DE OCTUBRE DEL 2019					
C.H. P.E.	LUGAR	DIST. PE	DIST. ENLACE	DIST. TOTAL	TIEMPO OTORGADO	PASO 1º AUTO	
1B	Parque de Cerrado/SALIDA - Parque de Servicio/INGRESO					07:30	
PARQUE DE SERVICIO "A"		(2,33)	(4,04)	(6,37)	00:25		
1C	Parque de Servicio / SALIDA					07:55	
RZ 1	RZ 1 a los 0,22 Km. del CH N° 1C						
	Distancia al próximo reabastecimiento de combustible		(36,18)	(36,18)			
RZ 2	RZ 2 a los 36,18 Km. del RZ 1 (RZ 2 y RZ 3 similar ubicación)						
	Distancia al próximo reabastecimiento de combustible	(31,80)	(19,59)	(51,39)			
2			47,35	47,35	00:50	08:45	
	PE 2 CAMPO TULA - EL ESQUINERO (I)	13,70				08:48	
3			6,64	20,34	00:25	09:13	
	PE 3 BIFURCACION LA VERTIENTE - RUTA 2 (I)	18,10				09:16	
RZ 3	RZ 3 a los 2,00 Km. del FPE N°3 (RZ 2 y RZ 3 similar ubicación)						
	Distancia al próximo reabastecimiento de combustible	(15,35)	(40,63)	(55,98)			
4			34,36	52,46	01:00	10:16	
	PE 4 CAMPO ALBORNOZ - RUTA 2 (I)	15,35				10:19	
4A	Parque de Servicio / INGRESO		8,05	23,40	00:30	10:49	
4B	Flexi Service				Tiempo Máximo 00:25		
PARQUE DE SERVICIO "B"		(47,15)	(96,40)	(143,55)	00:40		
4C	Parque de Servicio SALIDA / Reagrupamiento INGRESO					11:29	
REAGRUPAMIENTO 1 - MAXIMO					00:40		

SECCION 2

INICIO (Sección 3 / Etapa 1)		SABADO 12 DE OCTUBRE DEL 2019					
C.H. P.E.	LUGAR	DIST. PE	DIST. ENLACE	DIST. TOTAL	TIEMPO OTORGADO	PASO 1º AUTO	
4D	Reagrupamiento 1 - Salida					12:09	
RZ 4	RZ 4 a los 0,22 Km. del CH N° 4D						
	Distancia al próximo reabastecimiento de combustible		(36,18)	(36,18)			
RZ 5	RZ 5 a los 36,18 Km. del RZ 4 (RZ 5 y RZ 6 similar ubicación)						
	Distancia al próximo reabastecimiento de combustible	(31,80)	(19,59)	(51,39)			
5			47,35	47,35	00:50	12:59	
	PE 5 CAMPO TULA - EL ESQUINERO (II)	13,70				13:02	
6			6,64	20,34	00:25	13:27	
	PE 6 BIFURCACION LA VERTIENTE - RUTA 2 (II)	18,10				13:30	
RZ 6	RZ 6 a los 2,00 Km. del FPE N°6 (RZ 5 y RZ 6 similar ubicación)						
	Distancia al próximo reabastecimiento de combustible	(19,69)	(43,68)	(63,37)			
7			34,36	52,46	01:00	14:30	
	PE 7 CAMPO ALBORNOZ - RUTA 2 (II)	15,35				14:33	
8	Reagrupamiento - Ingreso		8,34	23,69	00:30	15:03	
REAGRUPAMIENTO 2 - MAXIMO					00:10	15:13	
	PE 8 CLUB SAN MARTIN - EL BADEN (I)	4,34				15:16	
8A	Zona Técnica INGRESO		2,76	7,10	00:15	15:31	
ZONA TECNICA					00:10		
8B	Zona Técnica/SALIDA - Parque de Servicio/INGRESO					15:41	
8C	Flexi Service				Tiempo Máximo 00:45		
PARQUE DE SERVICIO "C"		(51,49)	(99,45)	(150,94)	00:45		
8D	Parque de Servicio/SALIDA - Parque Cerrado/INGRESO					16:26	
REAGRUPAMIENTO NOCTURNO							
TOTALES SABADO		100,97	199,89	300,86			

SECCION 3

No penaliza adelanto en el CH 8D

INICIO (Sección 2 / Etapa 1)		SABADO 12 DE OCTUBRE DEL 2019					
C.H. P.E.	LUGAR	DIST. PE	DIST. ENLACE	DIST. TOTAL	TIEMPO OTORGADO	PASO 1º AUTO	
1B	Parque de Cerrado/SALIDA - Parque de Servicio/INGRESO					07:30	
PARQUE DE SERVICIO "A"		(2,33)	(4,04)	(6,37)	00:25		
1C	Parque de Servicio / SALIDA					07:55	
RZ 1	RZ 1 a los 0,22 Km. del CH N° 1C						
	Distancia al próximo reabastecimiento de combustible		(36,18)	(36,18)			
RZ 2	RZ 2 a los 36,18 Km. del RZ 1 (RZ 2 y RZ 3 similar ubicación)						
	Distancia al próximo reabastecimiento de combustible	(31,80)	(19,59)	(51,39)			
2			47,35	47,35	00:50	08:45	
	PE 2 CAMPO TULA - EL ESQUINERO (I)	13,70				08:48	
3			6,64	20,34	00:25	09:13	
	PE 3 BIFURCACION LA VERTIENTE - RUTA 2 (I)	18,10				09:16	
RZ 3	RZ 3 a los 2,00 Km. del FPE N°3 (RZ 2 y RZ 3 similar ubicación)						
	Distancia al próximo reabastecimiento de combustible	(15,35)	(40,63)	(55,98)			
4			34,36	52,46	01:00	10:16	
	PE 4 CAMPO ALBORNOZ - RUTA 2 (I)	15,35				10:19	
4A	Parque de Servicio / INGRESO		8,05	23,40	00:30	10:49	
4B	Flexi Service				Tiempo Máximo 00:25		
PARQUE DE SERVICIO "B"		(47,15)	(96,40)	(143,55)	00:40		
4C	Parque de Servicio SALIDA / Reagrupamiento INGRESO					11:29	
REAGRUPAMIENTO 1 - MAXIMO					00:40		

SECCION 2

INICIO (Sección 3 / Etapa 1)		SABADO 12 DE OCTUBRE DEL 2019					
C.H. P.E.	LUGAR	DIST. PE	DIST. ENLACE	DIST. TOTAL	TIEMPO OTORGADO	PASO 1º AUTO	
4D	Reagrupamiento 1 - Salida					12:09	
RZ 4	RZ 4 a los 0,22 Km. del CH N° 4D						
	Distancia al próximo reabastecimiento de combustible		(36,18)	(36,18)			
RZ 5	RZ 5 a los 36,18 Km. del RZ 4 (RZ 5 y RZ 6 similar ubicación)						
	Distancia al próximo reabastecimiento de combustible	(31,80)	(19,59)	(51,39)			
5			47,35	47,35	00:50	12:59	
	PE 5 CAMPO TULA - EL ESQUINERO (II)	13,70				13:02	
6			6,64	20,34	00:25	13:27	
	PE 6 BIFURCACION LA VERTIENTE - RUTA 2 (II)	18,10				13:30	
RZ 6	RZ 6 a los 2,00 Km. del FPE N°6 (RZ 5 y RZ 6 similar ubicación)						
	Distancia al próximo reabastecimiento de combustible	(19,69)	(43,68)	(63,37)			
7			34,36	52,46	01:00	14:30	
	PE 7 CAMPO ALBORNOZ - RUTA 2 (II)	15,35				14:33	
8	Reagrupamiento - Ingreso		8,34	23,69	00:30	15:03	
REAGRUPAMIENTO 2 - MAXIMO					00:10	15:13	
	PE 8 CLUB SAN MARTIN - EL BADEN (I)	4,34				15:16	
8A	Zona Técnica INGRESO		2,76	7,10	00:15	15:31	
ZONA TECNICA					00:10		
8B	Zona Técnica/SALIDA - Parque de Servicio/INGRESO					15:41	
8C	Flexi Service				Tiempo Máximo 00:45		
PARQUE DE SERVICIO "C"		(51,49)	(99,45)	(150,94)	00:45		
8D	Parque de Servicio/SALIDA - Parque Cerrado/INGRESO					16:26	
REAGRUPAMIENTO NOCTURNO							
TOTALES SABADO		100,97	199,89	300,86			

SECCION 3

No penaliza adelanto en el CH 8D



INICIO (Sección 4 / Etapa 2)		DOMINGO 13 DE OCTUBRE DEL 2019			
8E	Parque Cerrado/SALIDA - Parque de Servicio/INGRESO				08:00
PARQUE DE SERVICIO "D"		(0,00)	(0,00)	(0,00)	00:25
8F	Parque de Servicio/SALIDA				08:25
RZ 7	RZ 7 a los 0,22 Km. del CH N° 8F				
Distancia al próximo reabastecimiento de combustible		(11,63)	(46,95)	(58,58)	
9		32,64	32,64	00:40	09:05
PE 9 LAS LAGUNAS - SAN ISIDRO (I)		11,63			09:08
RZ 8	RZ 8 a los 14,53 Km. del FPE N° 9				
Distancia al próximo reabastecimiento de combustible		(26,54)	22,81	49,35	
10		16,93	28,56	00:35	09:43
PE 10 LOS ALANICES - EL RINCON (I)		22,20			09:46
11		17,43	39,63	00:45	10:31
PE 11 CLUB SAN MARTIN - EL BADEN (II)		4,34			10:34
11A	Parque de Servicio INGRESO	2,76	7,10	00:15	10:49
11B	Flexi Service	Tiempo Máximo		00:25	
PARQUE DE SERVICIO "E"		(38,17)	(69,76)	(107,93)	00:40
11C	Parque de Servicio SALIDA / Reagrupamiento INGRESO				11:29
REAGRUPAMIENTO 3 - MAXIMO				00:40	
SECCION 4					
INICIO (Sección 5 / Etapa 2)		DOMINGO 13 DE OCTUBRE DEL 2019			
11D	Reagrupamiento 3 (Salida)				12:09
RZ 9	RZ 9 a los 0,22 Km. del CH N° 11D				
Distancia al próximo reabastecimiento de combustible		(11,63)	(46,95)	(58,58)	
12		32,64	32,64	00:40	12:49
PE 12 LAS LAGUNAS - SAN ISIDRO (II)		11,63			12:52
RZ 10	RZ 10 a los 14,53 Km. del FPE N° 12				
Distancia al próximo reabastecimiento de combustible		(26,54)	(23,03)	(49,57)	
13		16,93	28,56	00:35	13:27
PE 13 LOS ALANICES - EL RINCON (II)		22,20			13:30
14	Reagrupamiento - Ingreso	17,43	39,63	00:45	14:15
REAGRUPAMIENTO 4 - MAXIMO				00:10	14:25
PE 14 CLUB SAN MARTIN - EL BADEN (III)		4,34			14:28
14A	Parque Cerrado / Entrada	3,20	7,54	00:15	14:43
TOTALES DOMINGO		76,34	139,96	216,30	

No penaliza adelanto en el CH 14A

RESUMEN DE LA COMPETENCIA	PE	ENLACES	TOTAL	%PE
Sábado	100,97	199,89	300,86	33,56
Domingo	76,34	139,96	216,30	35,29
Total del Rally	177,31	339,85	517,16	34,29

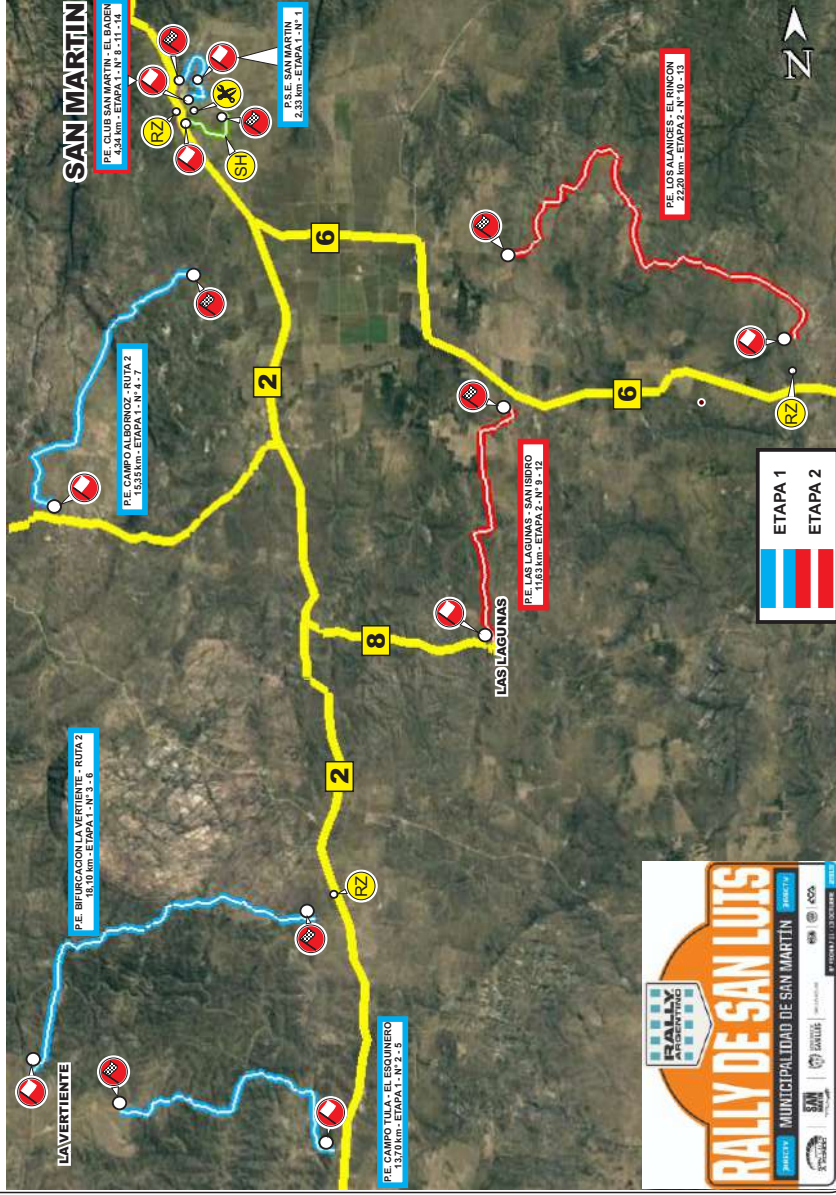


INICIO (Sección 4 / Etapa 2)		DOMINGO 13 DE OCTUBRE DEL 2019			
8E	Parque Cerrado/SALIDA - Parque de Servicio/INGRESO				08:00
PARQUE DE SERVICIO "D"		(0,00)	(0,00)	(0,00)	00:25
8F	Parque de Servicio/SALIDA				08:25
RZ 7	RZ 7 a los 0,22 Km. del CH N° 8F				
Distancia al próximo reabastecimiento de combustible		(11,63)	(46,95)	(58,58)	
9		32,64	32,64	00:40	09:05
PE 9 LAS LAGUNAS - SAN ISIDRO (I)		11,63			09:08
RZ 8	RZ 8 a los 14,53 Km. del FPE N° 9				
Distancia al próximo reabastecimiento de combustible		(26,54)	22,81	49,35	
10		16,93	28,56	00:35	09:43
PE 10 LOS ALANICES - EL RINCON (I)		22,20			09:46
11		17,43	39,63	00:45	10:31
PE 11 CLUB SAN MARTIN - EL BADEN (II)		4,34			10:34
11A	Parque de Servicio INGRESO	2,76	7,10	00:15	10:49
11B	Flexi Service	Tiempo Máximo		00:25	
PARQUE DE SERVICIO "E"		(38,17)	(69,76)	(107,93)	00:40
11C	Parque de Servicio SALIDA / Reagrupamiento INGRESO				11:29
REAGRUPAMIENTO 3 - MAXIMO				00:40	
SECCION 4					
INICIO (Sección 5 / Etapa 2)		DOMINGO 13 DE OCTUBRE DEL 2019			
11D	Reagrupamiento 3 (Salida)				12:09
RZ 9	RZ 9 a los 0,22 Km. del CH N° 11D				
Distancia al próximo reabastecimiento de combustible		(11,63)	(46,95)	(58,58)	
12		32,64	32,64	00:40	12:49
PE 12 LAS LAGUNAS - SAN ISIDRO (II)		11,63			12:52
RZ 10	RZ 10 a los 14,53 Km. del FPE N° 12				
Distancia al próximo reabastecimiento de combustible		(26,54)	(23,03)	(49,57)	
13		16,93	28,56	00:35	13:27
PE 13 LOS ALANICES - EL RINCON (II)		22,20			13:30
14	Reagrupamiento - Ingreso	17,43	39,63	00:45	14:15
REAGRUPAMIENTO 4 - MAXIMO				00:10	14:25
PE 14 CLUB SAN MARTIN - EL BADEN (III)		4,34			14:28
14A	Parque Cerrado / Entrada	3,20	7,54	00:15	14:43
TOTALES DOMINGO		76,34	139,96	216,30	

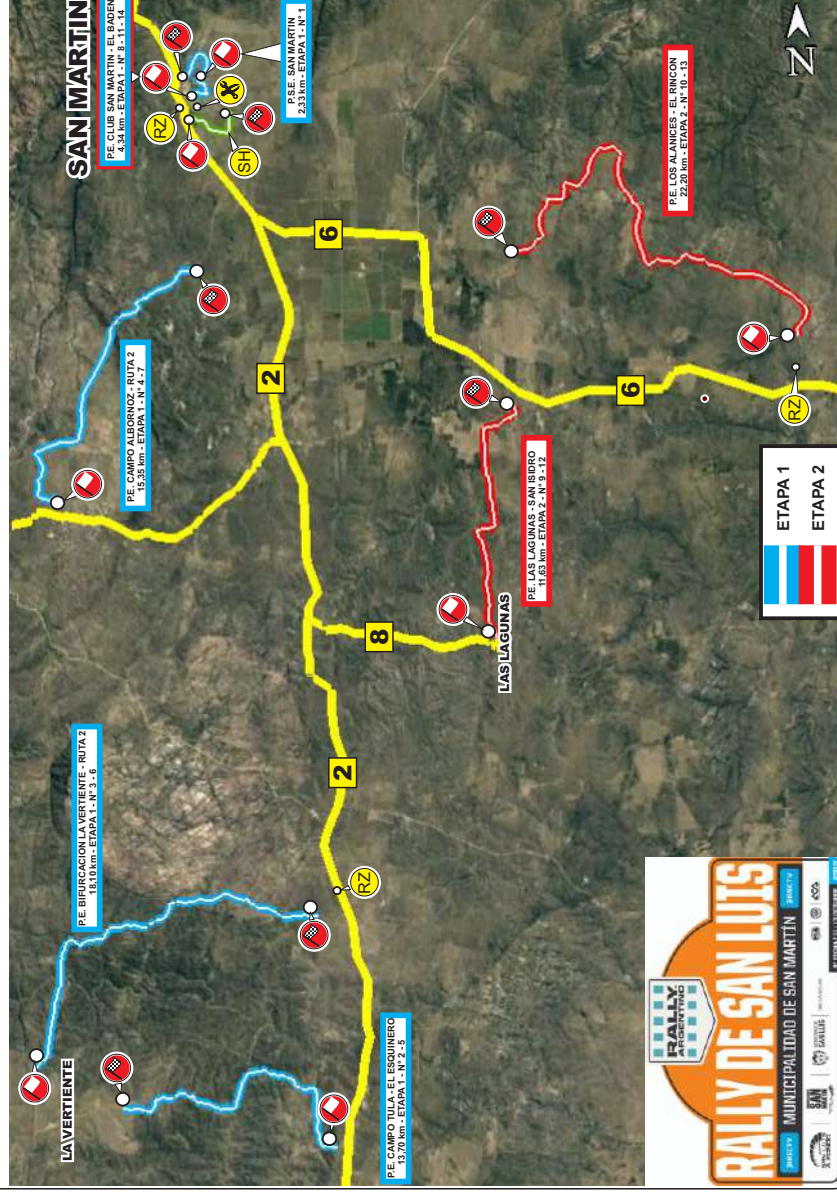
No penaliza adelanto en el CH 14A

RESUMEN DE LA COMPETENCIA	PE	ENLACES	TOTAL	%PE
Sábado	100,97	199,89	300,86	33,56
Domingo	76,34	139,96	216,30	35,29
Total del Rally	177,31	339,85	517,16	34,29

MAPA GENERAL



MAPA GENERAL





Posiciones GPS

ASISTENCIA	S- 32°24,883 / O- 65°40,520
LARGADA SHAKEDOWN	S- 32°25,417 / O- 65°40,525
LLEGADA SHAKEDOWN	S- 32°25,244 / O- 65°39,490
LARGADA P.E. 1	S- 32°24,394 / O- 65°40,080
LLEGADA P.E. 1	S- 32°24,480 / O- 65°40,495
LARGADA P.E. 2 - 5	S- 32°48,629 / O- 65°37,805
LLEGADA P.E. 2 - 5	S- 32°47,515 / O- 65°43,438
LARGADA P.E. 3 - 6	S- 32°46,536 / O- 65°45,675
LLEGADA P.E. 3 - 6	S- 32°43,417 / O- 65°38,062
LARGADA P.E. 4 - 7	S- 32°34,009 / O- 65°44,451
LLEGADA P.E. 4 - 7	S- 32°28,788 / O- 65°40,400
LARGADA P.E. 8 - 11 - 14	S- 32°24,886 / O- 65°40,400
LLEGADA P.E. 8 - 11 - 14	S- 32°24,480 / O- 65°40,495
LARGADA P.E. 9 - 12	S- 32°37,373 / O- 65°32,977
LLEGADA P.E. 9 - 12	S- 32°32,205 / O- 65°32,201
LARGADA P.E. 10 - 13	S- 32°30,874 / O- 65°24,601
LLEGADA P.E. 10 - 13	S- 32°28,714 / O- 65°31,971



Posiciones GPS

ASISTENCIA	S- 32°24,883 / O- 65°40,520
LARGADA SHAKEDOWN	S- 32°25,417 / O- 65°40,525
LLEGADA SHAKEDOWN	S- 32°25,244 / O- 65°39,490
LARGADA P.E. 1	S- 32°24,394 / O- 65°40,080
LLEGADA P.E. 1	S- 32°24,480 / O- 65°40,495
LARGADA P.E. 2 - 5	S- 32°48,629 / O- 65°37,805
LLEGADA P.E. 2 - 5	S- 32°47,515 / O- 65°43,438
LARGADA P.E. 3 - 6	S- 32°46,536 / O- 65°45,675
LLEGADA P.E. 3 - 6	S- 32°43,417 / O- 65°38,062
LARGADA P.E. 4 - 7	S- 32°34,009 / O- 65°44,451
LLEGADA P.E. 4 - 7	S- 32°28,788 / O- 65°40,400
LARGADA P.E. 8 - 11 - 14	S- 32°24,886 / O- 65°40,400
LLEGADA P.E. 8 - 11 - 14	S- 32°24,480 / O- 65°40,495
LARGADA P.E. 9 - 12	S- 32°37,373 / O- 65°32,977
LLEGADA P.E. 9 - 12	S- 32°32,205 / O- 65°32,201
LARGADA P.E. 10 - 13	S- 32°30,874 / O- 65°24,601
LLEGADA P.E. 10 - 13	S- 32°28,714 / O- 65°31,971

Distribución del Parque de Servicio



Distribución del Parque de Servicio





Anexo 2 - Reconocimiento de Caminos

JUEVES 10 DE OCTUBRE 13:00 a 18:00 hs. Reconocimiento de Caminos
P.E. N° 2 - 5 / P.E. N° 3 - 6 / P.E. N° 4 - 7

VIERNES 11 DE OCTUBRE 08:00 a 14:00 hs. Reconocimiento de Caminos
PE N° 9 -12 / PE N°10 - 13 / PE N°1
PE N° 8 - 11 - 14 / SHAKEDOWN
14:00 a 18:00 hs. P.E. N° 2 - 5 / P.E. N° 3 - 6 / P.E. N° 4 - 7

PASADAS

1 2

SUPER ESPECIAL SAN MARTIN		
CAMPO TULA - EL ESQUINERO		
BIFURCACION LA VERTIENTE - RUTA 2		
CAMPO ALBORNOZ - RUTA 2		
CLUB SAN MARTIN - EL BADEN		
LAS AGUADAS - SAN ISIDRO		
LOS ALANICES - EL RINCON		
SHAKEDOWN		



Anexo 2 - Reconocimiento de Caminos

JUEVES 10 DE OCTUBRE 13:00 a 18:00 hs. Reconocimiento de Caminos
P.E. N° 2 - 5 / P.E. N° 3 - 6 / P.E. N° 4 - 7

VIERNES 11 DE OCTUBRE 08:00 a 14:00 hs. Reconocimiento de Caminos
PE N° 9 -12 / PE N°10 - 13 / PE N°1
PE N° 8 - 11 - 14 / SHAKEDOWN
14:00 a 18:00 hs. P.E. N° 2 - 5 / P.E. N° 3 - 6 / P.E. N° 4 - 7

PASADAS

1 2

SUPER ESPECIAL SAN MARTIN		
CAMPO TULA - EL ESQUINERO		
BIFURCACION LA VERTIENTE - RUTA 2		
CAMPO ALBORNOZ - RUTA 2		
CLUB SAN MARTIN - EL BADEN		
LAS AGUADAS - SAN ISIDRO		
LOS ALANICES - EL RINCON		
SHAKEDOWN		



ANEXO 3 - FORMULARIO DE SOLICITUD DE ENGANCHE

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 13.6 del presente Reglamento Particular de la Prueba se solicita por la presente la incorporación en condición de “enganchado” para el segundo día del Rally Argentino en San Luis.

Se detallan mas abajo todos los datos de los participantes solicitantes:

AUTO N°.....

CONCURRENTE.....

PILOTO.....

COPILOTO.....

MARCA Y MODELO DEL AUTO.....

TELÉFONO DE CONTACTO.....

.....
Firma del Competidor o Concurrente

.....
Aclaración



ANEXO 3 - FORMULARIO DE SOLICITUD DE ENGANCHE

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 13.6 del presente Reglamento Particular de la Prueba se solicita por la presente la incorporación en condición de “enganchado” para el segundo día del Rally Argentino en San Luis.

Se detallan mas abajo todos los datos de los participantes solicitantes:

AUTO N°.....

CONCURRENTE.....

PILOTO.....

COPILOTO.....

MARCA Y MODELO DEL AUTO.....

TELÉFONO DE CONTACTO.....

.....
Firma del Competidor o Concurrente

.....
Aclaración